



SECRETARÍA GENERAL
ACTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Gachancipá

Gachancipá, diciembre 30 de 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ

En ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal N° 0114 de 2024, y en acatamiento de lo preceptuado por el Numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional N° 1082 de 2015, se efectuó la revisión del anexo N° 2 de la póliza de cumplimiento No. 18-44-101109248 expedida el 21 de noviembre de 2025 por la compañía de seguros **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, amparando lo determinado en el contrato No. CS-0198-2025 derivado del proceso de selección SAMC-019-2025, suscrito en la fecha 19 de septiembre de 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA", celebrado con SUMINISTROS HYDROFER S.A.S BIC con NIT. 900.748.888-9, representado legalmente por ANGELA PATRICIA HERNANDEZ BEDOYA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.658.305 de Bogotá D.C, por medio del presente anexo y en relación a acta de inicio al contrato CS-0198-2025 firmado el día 01 del mes de octubre de 2025 las partes notifican: fecha de inicio 01 de octubre de 2025, fecha de terminación 31 de diciembre de 2025, los demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes, impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 30.000.000.00	10 %	01/10/2025 Hasta 30/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 30.000.000.00	10 %	01/10/2025 Hasta 30/07/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 30.000.000.00	10 %	01/10/2025 Hasta 30/07/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$15.000.000.00	5 %	01/10/2025 Hasta 30/01/2029

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101109248		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 01 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUMINISTROS HYDROFER S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.748.888-9			
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 4 - 13						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7034391		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GACHANCIPA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.419-1			
DIRECCIÓN: CL 6 2-10						CIUDAD: GACHANCIPA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 8578146		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO NO.CS-0198-2025 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA LA AMPLIACION, MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/10/2025	30/05/2026	\$30,000,000.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01/10/2025	30/07/2026	\$30,000,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2025	30/07/2026	\$30,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/10/2025	30/01/2029	\$15,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN RELACION A ACTA DE INICIO AL CONTRATO CS-0198-2025 FIRMADO EL DIA 01 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 LAS PARTES NOTIFICAN:
FECHA DE INICIO 01 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
NOTA: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****215,038.00	\$ *****8,000.00	\$ *****42,377.00	\$ *****265,415.00	\$ *****105,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVENTI SEGUROS LTDA.	113231	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.



18-44-101109248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF113231A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101109248		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 01 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUMINISTROS HYDROFER S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.748.888-9			
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 4 - 13						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7034391		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GACHANCIPA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.419-1			
DIRECCIÓN: CL 6 2-10						CIUDAD: GACHANCIPA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO 8578146		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
[o www.segurosdevidadelestado.com](http://www.segurosdevidadelestado.com)

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

   

  

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias*



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****215,038.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****42,377.00	TOTAL A PAGAR \$ *****265,415.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****105,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVENTI SEGUROS LTDA.	113231	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100361320560-4

(415) 7709998021167 (8020) 11003613205604 (3900) 000000265415 (96) 20261001

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101109248		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 01 2029			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUMINISTROS HYDROFER S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.748.888-9			
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 4 - 13						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7034391		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE GACHANCIPA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.419-1			
DIRECCIÓN: CL 6 2-10						CIUDAD: GACHANCIPA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8578146		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101109248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113231A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101109248, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

18-44-101109248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas